

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON																							
PLANILLA PERSONAL PLANTA: MES DE ENERO 2016																							
Estamento	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	Grado	Calificación o/ formación	Cargo o función	Definición de Función	Región	Monetaria	REMUNERACION		Asignaciones		Especiales	Horas Extra	Vistitos	Asig. Antig.	FECHA CONTRATO Inicio	FECHA CONTRATO Término	Observaciones	DECLARACION PATRIMONIO	DECLARACION DE INTERESES	VIATICOS
										BRUTA MENSUAL	LÍQUIDA	Bienes	Pérdida Caja										
PROFESIONALES	SECURA	OLMOS	FRANCISCO JAVIER	8	DEBILITANTE TECNICO	PROFESIONAL APOYO A LA DIRECCION DE TRANSITO Y OPERACIONES	Planificar programas y disponer actividades o acciones tendientes a promover el buen funcionamiento de buses, equipos, sistemas y dependencias municipales. Realizar demás funciones del artículo 86, del Manual de Funciones Municipales de Concón. Para un mejor funcionamiento del Departamento de Operaciones, deberá implementar los siguientes: a) Asesía (según el Manual de Funciones de la Municipalidad de Concón), en coordinación con el Director del Departamento de Tránsito y Operaciones. Asesía y Ornató (Artículo 88), Inspección de Asesía y Ornató (Artículo 89), Vigilancia Municipal (Artículo 90), Corral Municipal (Artículo 91), y Emergencia (Artículo 92).	VALPARAISO	Pesos	1.992.168	1.737.040	9	NO APLICA	NO APLICA	398.336	NO APLICA	76.296	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
DIRECTIVOS	BENTEZ	FIGARI	MAURICIO ISMAEL	5	ABOGADO	JUEZ DE POLICIA LOCAL	El Jefe de Policía Local es un órgano judicial local el cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la Ley Nº 16.237 en la Comuna. La función del juez es administrar justicia dentro de la comuna en todos los materias en que la ley le ha dado competencia.	VALPARAISO	Pesos	3.496.410	2.772.638	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	83.182	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
DIRECTIVOS	SOTO	CÁRDENAS	HUGO	7	ING. E TRANSITO	DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES	El Director de Tránsito y Operaciones tendrá funciones en diferentes áreas según el Artículo 68 del Manual de Funciones Municipales de Concón, las cuales son: Materia de Operaciones, Materia de Tránsito, Materia de Transporte Municipal, y Materia Servicios Generales.	VALPARAISO	Pesos	2.559.271	1.580.797	9	NO APLICA	NO APLICA	599.720	NO APLICA	82.407	01/07/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
AUXILIARES	BIRCHMEIER	AGUILERA	FEDERICO EUGENIO	14	LICENCIA DE CONDUCTOR A 15 AÑOS DE EXPERIENCIA	CONDUCTOR CAMIONETA MUNICIPAL	Llevar en orden y al día las bitácoras y las hojas de ruta de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado del área sobre las mencionadas, preventivas que deben realizarse a los vehículos, cuando estas se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus bitácoras y hoja de ruta los valores de combustible (con cantidad de litros y valor), y dar una correcta utilización de los mismos, debiendo entregar una copia del vale personalmente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Realizar el resto de las funciones del artículo 76, del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	812.031	638.303	9	NO APLICA	NO APLICA	62.979	NO APLICA	48.072	10/04/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	85460
DIRECTIVOS	LEIGH	ZAPATA	JULIO LEIGH	5	ARQUITECTO	DIRECTOR DE OBRAS	Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal, las Ordenanzas locales y las normas, reglamentos y otros aprobados por el MUMVA para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas: Dar aprobación a los proyectos y ejecución de: Subdivisiones y trazo de predios urbanos y urbanos reales. Obras de urbanización y construcción. Conjuntos amueblados. Construcciones de obras nuevas, reparaciones, demoliciones, etc. Otorgar los permisos de edificación (construcción) y de urbanización. Fiscalizar la ejecución de las obras y recibirlas, asistiendo a su uso. Realizar las demás funciones que asignaron en el Artículo 56 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	2.538.540	2.001.456	9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	94.773	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
ADMINISTRATIVOS	ROJAS	ORTEGA	MARÍA ELIZABETH	12	4º MEDIO	ENCARGADA LICENCIA DE CONDUCTOR	Entregar el formulario a llenar para la solicitud de licencias de conducir, realizando la cobranza del monto determinado para la obtención de los antecedentes necesario y el valor de la licencia de conducir y sus derivados, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Concón. Deberá entregar el monto que debe estar cubierto el documento, regularizar cualquier licencia suspendida o formulario que se enviara al Registro Civil para solicitud de antecedentes y cobrar el postulado el valor del documento según lo establecido por el Registro Civil. Realizar las demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	1.100.860	488.223	9	NO APLICA	NO APLICA	186.222	NO APLICA	56.082	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ALCALDES	SUMONTE	GONZALEZ	OSCAR ARMANDO	4	RADIOFISICOR	ALCALDE	Las funciones del Alcalde estarán dadas según la LEY Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 56 al 70.	VALPARAISO	Pesos	4.855.210	2.556.872	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	11.162	06/12/2012	05/12/2016	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	CARRASCO	GODOY	RICARDO	5	INGENIERO EN MINAS	ENCARGADO PROYECTOS SECLAC	Determinar en conjunto con el profesional encargado de estudios la inversión municipal anual. Programar la ejecución de los estudios y proyectos de inversión, impulsando la confección de las bases administrativas y especificaciones técnicas de las obras a realizar. Elaborar, proponer y programar en coordinación con otras Departamentos Municipales la inversión comunal y coordinar la inversión nacional. Diseñar, implementar y mantener al día un registro de contrastes y consensos. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 17 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	3.178.438	2.507.546	9	NO APLICA	NO APLICA	639.898	NO APLICA	94.773	01/08/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	92046
PROFESIONALES	ESCOBAR	MENI	PRISCILA NINDSKA	6	ING.COMERCIAL	TESORERA MUNICIPAL	Recabar los ingresos municipales y hacer efectivos los pagos municipales. Depositar en las cuentas corrientes municipales, los ingresos diarios recaudados. Controlar las especies valoradas de propiedad municipal. Confeccionar el movimiento diario de ingresos y egresos (contables), a fin de informar sobre los saldos de las cuentas bancarias municipales de los fondos propios y por administración. Confeccionar un informe mensual del movimiento de la Tesorería. Realizar demás funciones del Artículo 43 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	2.759.197	2.203.095	9	NO APLICA	NO APLICA	392.068	NO APLICA	89.402	01/08/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
AUXILIARES	LUCERO	VILLARDOEL	JUAN CARLOS	15	TEC. ADMN PUBLICA	APOYO BODEGA MUNICIPAL	El Encargado tendrá funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 69 del Manual de Funciones Municipales de Concón, las cuales son: Bodega, e Inventario.	VALPARAISO	Pesos	779.642	458.612	3	NO APLICA	NO APLICA	129.600	NO APLICA	14.838	01/01/2003	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TECNICOS	VEAS	GARCIA	CRISTIAN EDWIN	11	TEC. ADMN PUBLICA	TECNICO OFICINA DE RENTAS MUNICIPALES	Gestionar las solicitudes de otorgamiento, modificación cuantitativa según corresponda. Efectuar los cálculos para la determinación de los montos que se deben cobrar por concepto de derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ordenanzas municipales relacionadas con la gestión del Departamento de Rentas. Controlar la recepción de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes dentro del plazo legal establecido. Efectuar la revisión de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes, para la determinación del monto del tributo municipal de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales. Mantener actualizado el rol de potestades municipales, de los permisos de propaganda comercial y el registro de los comercios que desarrollan actividad en la vía pública. Mantener un registro y archivo de la documentación correspondiente a los contribuyentes de rentas municipales.	VALPARAISO	Pesos	1.114.848	898.451	1	NO APLICA	NO APLICA	163.268	NO APLICA	6.730	01/08/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUXILIARES	ROJAS	GATICA	MARÍA ANGÉLICA	15	TEC. EDC. PREFRR.	SECRETARIA AJUDADO	Mantener en orden y por su correspondiente que tengan relación con la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que emita el Juzgado. Realizar demás funciones del Artículo 93 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	643.859	500.588	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	4.948	01/12/2002	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROFESIONALES	ORTEGA	ROJAS	EDUARDO HUMBERTO	7	CONTADOR AUDITOR	AUDITOR INTERNO	Auditorías de Control Interno Municipal de acuerdo a la normativa implementada por la Contraloría General de la República	VALPARAISO	Pesos	2.224.132	1.691.075	2	NO APLICA	NO APLICA	378.675	NO APLICA	18.313	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
DIRECTIVOS	SAN ROMAN	COURBIS	EUGENIO	5	ABOGADO	DIRECTOR DE CONTROL	Estudiar y proponer la estructura de la organización en cuanto a número de unidades que la componen, distribución de funciones, centralización de decisión, delegación, etc. Analizar las instrucciones, reglamentos, manuales de organización, procedimientos y descripción de cargos escritos, a fin de comprobar su utilidad y actualización, en caso de no corresponder estos instrumentos, deberá establecer, asesorar la puesta en marcha de cualquier nueva función que se establezca, así como de cualquier cambio o modificación de la organización de la Municipalidad o de su funcionamiento. Realizar las demás funciones del Artículo 30 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	2.988.550	2.384.360	9	NO APLICA	NO APLICA	450.010	NO APLICA	94.773	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
DIRECTIVOS	ESPINOZA	GODOY	MARÍA LILIANA	6	PROFESOR ABOGADO	SECRETARIA MUNICIPAL	Llevar en orden los registros y diferentes tipos de controles que implemente la Secretaría Municipal para su función. Deberá despachar las correspondientes copias a las diferentes Direcciones de la documentación del Municipio. Organizar las reuniones, vistas o sesiones o entrevistas con las diferentes organizaciones comunales para la remisión de la documentación necesaria para su funcionamiento, para lo cual, tendrá un archivo especial ordenado por la clasificación de la institución. Realizar las demás funciones del Artículo 27 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	2.137.703	1.094.447	9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	80.462	01/04/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
PROFESIONALES	CARRASCO	FERNANDEZ	VERONICA	7	ING. (E) EN INFORMÁTICA	ENCO. RECURSOS HUMANOS	El Jefe del Departamento de Recursos Humanos tiene funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 46 del Manual de Funciones Municipales de Concón, las cuales son: Recursos Humanos, y Remuneraciones. Además deberá realizar las demás funciones que le encomiende su Dirección.	VALPARAISO	Pesos	2.206.073	1.307.240	2	NO APLICA	NO APLICA	380.558	NO APLICA	18.313	20/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA

ADMINISTRATIVOS	CAMPOS	QUEZADA	ALVARO	13	CAJERO 12 AÑOS DE EXPERIENCIA	CAJERO CAJA LICENCIADA EN DIRECCION DE TRÁNSITO	Recaudar los ingresos municipales. Calcular los reajustes, multas e intereses de los derechos e contribuciones municipales morosos. Realizar diariamente el movimiento de caja al Tesorero Municipal. Cumplir cabalmente los reglamentos e instrucciones emitidos por el Tesorero. Realizar las demás labores que su Director o el Tesorero Municipal le encomienden.	VALPARAISO	Peso	973.119	650.124	7	13.310	NO APLICA	140.598	NO APLICA	34.617	01/04/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
DIRECTIVOS	ARIAS	ORTEGA	EVELYN AYOYE	6	CONTADOR AUDITOR	DIRECTORA DE FINANZAS	Asesorar al Alcalde en la administración del personal. Asesorar al Alcalde en la administración de los bienes financieros y materiales. Asesorar al Alcalde y demás unidades que correspondan, en materia de Rentas Municipales. Visar los pagos por concepto de consumos básicos y llevar el día a día de la estadística de los mismos. Participar en el Comité Técnico Administrativo, la Junta Calificadora, el Comité de Selección del Personal, Consejo Municipal, y otros cuando se solicite su asesoramiento. Realizar demás funciones que aparezcan en el Artículo 30 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peso	258.628	2.100.582	3	NO APLICA	NO APLICA	278.753	NO APLICA	29.801	09/12/2008	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	SOTO	AQUIDO	PAMELA ANDREA	5	INGENIERO COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SECLAC	Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita una actualización permanente de los antecedentes socio-económicos de la comuna (Banco de Datos). Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en su aspecto financiero-presupuestario. Diseñar, implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peso	2.538.540	2.031.816	9	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	94.773	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA	
ADMINISTRATIVOS	LILLO	PIRANO	CARLA PAOLA	12	DISEÑADOR GRAFICO	SECRETARIA TRANSITO Y OPERACIONES	Mantener en orden y por su correspondiente clasificación los contratos de servicios con terceros y que tengan relación con la Dirección. Mantener un archivo con las hojas de vida de los maquinistas y equipos, con el control de reparaciones y mantenimientos, etc. Realizar la hoja de ruta del escogido de operaciones sobre el control de contratas y las acciones en terreno que deba realizar. Realizar y transcribir la documentación que emita la Dirección. Realizar demás funciones del Artículo 93 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peso	996.449	825.230	4	NO APLICA	NO APLICA	81.738	NO APLICA	24.925	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
TECNICOS	PEREZ	FUERRA	CRISTIAN	11	ING (E) ADMINISTRACION PUBLICA	ENCARGADO PERMISOS DE CIRCULACION	Confeccionar los informes que soliciten los Tribunales de Justicia y otras autoridades que sean competentes sobre los permisos de circulación otorgados. Tramitar el otorgamiento de los permisos de circulación efectuando el estudio y cálculo de los valores a pagar por cada vehículo, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Confeccionar y otorgar los permisos de circulación y sus duplicados. Efectuar las transferencias de los permisos de circulación a sus nuevos propietarios, haciendo las anotaciones pertinentes en los registros respectivos. Realizar las demás funciones del Artículo 70, del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peso	1.120.752	923.237	3	NO APLICA	NO APLICA	166.603	NO APLICA	20.190	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PROFESIONALES	VILLEGAS	PLACENCIA	MARCIA LUISA	6	ING. COMERCIAL	PROFESIONAL ESTUDIO SECLAC	Estudiar, caracterizar, programar y evaluar el proceso de desarrollo comunal en sus aspectos económicos y presupuestarios. Mantener un sistema de información que permita una actualización permanente de los antecedentes socio-económicos de la comuna (Banco de Datos). Formular y proponer, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas, el Presupuesto Municipal y su correspondiente ejecución de acuerdo a lo establecido en el plan estratégico. Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en su aspecto financiero-presupuestario. Diseñar, implementar y mantener archivos de los planes, programas y proyectos elaborados por esta unidad. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 15 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peso	2.297.594	1.850.651	2	NO APLICA	NO APLICA	351.504	NO APLICA	19.887	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA	
TECNICOS	ALMARZA	NORAMBUENA	NINOSKA DEL PILAR	10	SECRETARIA	ENCARGADA DE RENTAS	Gestionar las solicitudes de otorgamiento, modificación caducidad, según corresponda, de los patentes comerciales, industriales, profesionales y de arrolados de la comuna y de los derechos municipales en conformidad a la legislación y ordenanzas vigentes. Efectuar los cálculos para la determinación de los montos que se deben cobrar por concepto de patentes municipales, publicidad, actividades lúdicas y otros derechos municipales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y ordenanzas municipales relacionadas con la gestión del Departamento de Rentas. Controlar la recepción de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes dentro del plazo legal establecido. Efectuar la revisión de las declaraciones de capital propio de los contribuyentes, para la determinación del monto del tributo municipal de acuerdo con la Ley de Rentas Municipales. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 40 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peso	1.142.739	907.049	2	NO APLICA	NO APLICA	56.962	NO APLICA	14.535	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA	
ADMINISTRATIVOS	SILVA	CALDERON	MARCO ANTONIO	15	APOYO PERM CIRCULACION	ADMINISTRATIVO LICENCIADO DE CONDUCIR	Entregar el formulario a llenar para la solicitud de licencias de conducir, realizando la cobranza del monto determinado para la obtención de los antecedentes necesarios y el valor de la licencia de conducir y sus duplicados, según lo establecido en la Ordenanza Municipal de Concepción. Deberá entregar el texto que debe estudiarse al postulado, según el tipo de licencia solicitada. Deberá completar el formulario que se envía al Registro Civil para solicitud de antecedentes y color al postularse el valor del documento según lo establecido por el Registro Civil. Realizar las demás funciones de su cargo, mencionadas en el Artículo 72 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peso	786.366	649.167	7	NO APLICA	NO APLICA	97.777	NO APLICA	29.676	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
JEFATURAS	GONZALEZ	CATALDO	PAULA	8	ASISTENTE SOCIAL	JEFA AREA ESTRIFICACION SOCIAL	Encargada de Ficha de protección social y todas las actividades que de ella se generen y todas aquellas tareas encomendadas por su directora, SUBROGAR LA Dirección cuando la titular no se encuentre ejerciendo su cargo por permisos, licencias, vacaciones u otros.	VALPARAISO	Peso	1.821.241	1.472.488	9	NO APLICA	NO APLICA	227.409	NO APLICA	76.296	01/02/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA	
PROFESIONALES	RADRIAN	RODRIGUEZ	ALBERTO	5	ARQUITECTO	PROFESIONAL ARQUITECTO REVISOR	Estudiar, verificar y fiscalizar el estricto cumplimiento de las exigencias legales y reglamentarias en la proyección y ejecución de las obras de edificación y construcciones en general. Formular las permisos de edificación de acuerdo a las normas legales vigentes, fiscalizar su ejecución. Estudiar, informar y aprobar antecedentes de solicitudes de ocupación de suelo urbano con carácter de bien nacional de uso público, emitir informes de zonificación y proponer ordenanzas que regulen las normas en su uso. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 58 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peso	3.053.204	2.422.843	6	NO APLICA	NO APLICA	548.259	NO APLICA	63.182	01/08/2002	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA	
AUXILIARES	NUNEZ	NUFEZ	HERNAN ANTONIO	14	LICENCIADO DE CONDUCTOR A,1, A,2	CONDUCTOR CAMIONETA MUNICIPAL	Llevar en orden y al día los billetes y las hojas de ruta de los vehículos municipales, las que serán entregadas diariamente en la Secretaría del Departamento de Tránsito. Ser responsable de informar al Director y al Encargado Vial sobre las mencionadas, preventivas que deban realizarse a los vehículos, viendo por que éstas se realicen en forma oportuna y correcta. Registrar en sus billetes y hojas de ruta los vales de combustible (con cantidad de litros y valor), y dar una correcta utilización de los mismos, debiendo entregar una copia del vale personalmente en la Secretaría de la Dirección de Tránsito. Realizar el resto de las funciones del Artículo 76, del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peso	996.756	517.950	1	NO APLICA	NO APLICA	290.439	NO APLICA	5.341	02/01/2009	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	85460
TECNICOS	CISTERNA	LLANO	CECILIA MARIA	13	TECN ADM PUBLICA	INSPECTOR DIRECCION DE OBRAS	Realizar programas periódicos de inspección de obras en uso, en todo el territorio comunal, para verificar y fiscalizar el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias que les rijan, y cursar cuando corresponda, notificaciones de infracción y posteriormente remitirlas al Juzgado de Policía Local. Atender en terreno las denuncias de vecinos y emitir informes respectivos para que el arquitecto revisor los resuelva y se informe al denunciante, el resultado de la inspección. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 61 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peso	790.364	569.063	1	NO APLICA	NO APLICA	557.710	NO APLICA	5.770	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
JEFATURAS	URRUTIA	CISTERNA	BENITO URRUTIA	8	CONTADOR AUDITOR	JEFE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	Llevar la contabilidad patrimonial, de acuerdo con las normas del sistema de contabilidad gubernamental y con las normas e instrucciones contenidas en la Ley de Administración Financiera del Estado y las impuestas por la Contrataría General de la República. Fijar bases para el restablecimiento de las distintas cuentas corrientes basándose en las instrucciones impuestas por la Contrataría General de la República. Verificar que la imputación del gasto sea correcta y que exista disponibilidad presupuestaria para financiarlo. Realizar el resto de las funciones mencionadas en el Artículo 38 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peso	1.833.242	1.396.907	2	NO APLICA	NO APLICA	298.751	NO APLICA	16.955	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA	
TECNICOS	QUINONES	ORTEGA	CARLOS HENRIQUE	12	TECN PREV. RESGO	JEFE EMERGENCIA, OPERACIONES Y MOVILIZACION	Disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para atender en forma oportuna las emergencias que se produzcan dentro del territorio comunal, la que será calificada por Decreto Alcaldicio. Realizar un plan de emergencia detallado en relación a la comuna y velar por su cumplimiento. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 92 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peso	1.038.319	696.426	1	NO APLICA	NO APLICA	112.262	NO APLICA	6.231	05/04/2011	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
JEFATURAS	FERNANDEZ	DAZ	ALEJANDRA	9	ASISTENTE SOCIAL	JEFE AREA SOCIAL DIBECCO	Apoyar técnicamente los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materias que sean propias del servicio social profesional. Mantener un flujo permanente información con los distintos encargados de la jefatura. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 99 del Manual de Funciones Municipales de Concepción.	VALPARAISO	Peso	1.273.603	1.018.076	NO APLICA	01/05/2001	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA						
ADMINISTRATIVOS	PAEDES	GONZALEZ	PABLO	13	CONTADOR	ADMINISTRATIVO CONTROL	apoyo en el área administrativa de la Dirección de Control, mantener el registro de la correspondencia que ingresa y sale de la dirección, registro de decretos de pagos, decretos alcaldicos, registros y presupuestarios	VALPARAISO	Peso	826.040	455.563	3	NO APLICA	NO APLICA	34132	NO APLICA	17.329	01/02/2003	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	

PROFESIONALES	ROMERO	AVILA	XIMENA	8	ABOGADO	ABOGADO SECRETARIO JUZGADO DE POLICIA LOCAL	El Juzgado de Policía Local es un órgano jurisdiccional al cual le competen todas aquellas materias a que se refiere la Ley N° 15.231 en la Comuna. La función del juzgado es administrar justicia dentro de la comuna en todas las materias en que la ley le ha dado competencia.	VALPARAISO	Pesos	1.526.013	1.219.666	2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	8.477	01/01/2002	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION			
DIRECTIVOS	TRITIN	GALLEGUILLO	MARCO	5	CONSTRUCTOR CIVIL	DIRECTOR DE SECEPLAC	Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de estrategias, políticas, planes programas y proyectos de desarrollo de la comuna, del presupuesto municipal, del Plan Regulador Comunal y del Plan de Desarrollo Comunal. Presentar evaluaciones de planes de programas, proyectos e inversiones del presupuesto municipal. Fortalecer vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 13 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	2.995.234	2.079.816	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	551.457	NO APLICA	NO APLICA	01/04/2015	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
DIRECTIVOS	ANDERS	TORRES	PATRICIO GONZALO	5	ABOGADO	ASESOR JURIDICO	Enviar informes que en derecho requiera el Alcalde y los que deban presentar ante el Concejo Municipal. Informar y recomendar las transacciones para peticiones litigios eventuales o dar trámite a causas pendientes en contra de la Municipalidad. Elevar las consultas o peticiones de dictámenes a la Contraloría General de la República, cuando existan vacíos en la Ley, disposiciones contradictorias o cuando se estime necesario. Realizar las presentaciones ante la Contraloría General de la República, sobre aquellas materias en las que la Municipalidad desea dar a conocer su planteamiento o respuesta. Realizar demás funciones mencionadas en el Artículo 8 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	2.779.449	2.196.507	1	NO APLICA	NO APLICA	325.152	NO APLICA	10.530	07/12/2012	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA
DIRECTIVOS	WALTER	CALDERÓN	ALEJANDRA CARLA	5	PERIODISTA	DIRECTORA DIDECO	Realizar funciones en las áreas mencionadas en el Artículo 96 del Manual de Funciones Municipales de Concón, las cuales son: Área Social y Área Comunal.	VALPARAISO	Pesos	2.454.287	1.997.997	1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	10.530	08/01/2013	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	30.682
ADMINISTRATIVOS	QUEZADA	CORTES	ALEJANDRA DE LOURDES	14	SECRETARIA	SECRETARIA ALCALDA	Atender correctamente a las personas, organizaciones, instituciones, etc. que necesiten reunirse con el Alcalde, derivando aquellos casos que puedan ser atendidos por las diversas Direcciones del Municipio, y organizando reuniones con los casos que necesariamente deban ser atendidos por la primera autoridad comunal, calendarizando su agenda según la importancia y urgencia de la materia. Llevar la agenda oficial del Alcalde, en la que registrará las reuniones, entrevistas, actividades, y otros antecedentes relacionados con el Alcalde, recordándole con anterioridad de las mismas. Realizar el resto de funciones mencionadas en el Artículo 145 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	721.010	537.990	3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	16.024	10/01/1997	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
TECNICOS	VEAS	PIZARRO	NELLY	10	SECRETARIA	SECRETARIA DIDECO	Deberá mantener actualizados y en orden, los libros de registro de documentación que implemente la Dirección, además de llevar un registro de la documentación que ingresa y egresa. Deberá atender al público que llegue a la Dirección para realizar diversos trámites, derivándolos, según sea el caso, a las diferentes áreas de la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que emita la Dirección. Cursar con las demás funciones mencionadas en el Artículo 141 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	1.421.530	1.094.580	2	NO APLICA	NO APLICA	334.753	NO APLICA	14.535	01/08/2007	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AUXILIARES	LARA	LARA	CAROLINA DEL CARMEN	16	SECRETARIA	SECRETARIA ALZADO POLICIA LOCAL	Mantener en orden y por su correspondiente que tenga relación con la Dirección. Redactar y transcribir la documentación que emita el Juzgado. Realizar demás funciones del Artículo 93 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	616.996	514.733	NO APLICA	01/06/2012	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
JEFATURA	NAVARRO	SONZALEZ	ROBERTO ANDRES	10	ASISTENTE SOCIAL	JEFE AREA COMUNITARIA DIRECCION DIDECO	Apoyar técnicamente los estudios, investigaciones, programas y evaluaciones de la realidad social de la comuna. Apoyar técnicamente al Director en materias que sean propias del servicio social profesional. Mantener un flujo de permanente información con los distintos encargados de la Jefatura. Realizar las demás funciones mencionadas en el Artículo 99 del Manual de Funciones Municipales de Concón.	VALPARAISO	Pesos	1.344.929	1.124.744	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	272687	NO APLICA	NO APLICA	01/09/2015	INDEFINIDO	SIN OBSERVACION	SI	SI	NO APLICA